



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 02

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°02, de fecha 22 de Marzo de 2013, siendo las 17:42 hrs., y Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo **DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Doña	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. DOÑA	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	COMETIDO

Con la presencia del Secretario municipal y Ministro de Fe Don Jaime Fernández Alarcón.

El temario de esta sesión será el siguiente:

TABLA:

- Aprobación Modificación Presupuestaria N°03/2013 Sector Municipal.
- Aprobación de otorgamiento de subvención social especial a alumnos que no obtuvieron beca Municipal.



Presidente de Comisión de presupuesto: Relacionado con esta modificación, nosotros solicitamos una comisión el día 15 de Abril.
Se da lectura al Acta de comisión de Presupuesto.

Concejal F. Caicheo: Estos recursos que se van abrir por el tema de los PMU, ¿eso ya está ingresado?

Alcaldesa: No todavía no llega. Como resumen, Héctor ¿tienes claridad del tema?

Presidente Comisión de presupuesto: El tema era, no sé si me equivoco o me corrigen, básicamente era preguntar sobre el ITEMS que se iba a originar, porque sobre el Ítems que se nombra ahí en la Modificación presupuestaria era para verificar si estaba dentro del presupuesto aprobado por nosotros en Diciembre del 2012, de hecho no se refleja ningún ingreso ni tampoco proyectos de egreso dentro del presupuesto, entonces Carlos Balfor me decía de que como este proyecto es del año 2012, terminado el 31 de Diciembre se cierra la cuenta y se reinicia con otra cuenta nueva a contar del año siguiente y esa cuenta se abriría con el saldo que teóricamente quedaba del proyecto anterior, entonces, él lo ingresaba a programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal dentro del presupuesto, que eso no consigna ningún monto y se aumentaba los gastos en obras civiles, respecto a lo mismo que tampoco tiene gastos definidos.

En lo personal aún tengo dudas, no estoy muy claro en el tema en el sentido de procedimiento, porque dicen que presentan todos los antecedentes, que se avalan con documentos, me asaltan dudas, entonces hice comparación con las cuentas de apertura de ese proyecto junto con la cuenta de apertura hice una similitud con el asunto de la biomasa, tampoco sale en el acta que sobre la biomasa consultamos si había avances de pagos y me dijeron que no, cosa que tampoco sale en el acta, hice la similitud porque leyendo el procedimiento es más o menos el mismo, ahora en relación al mismo tema de los paraderos se originaron tres avances de pago solicitados por el contratista que fue a fines de noviembre, según la documentación que tengo aquí al lado a él se le generó el pago correspondiente de esa plata que es de 16 millones cuatrocientos, el saldo de eso es 24 millones 600 y aquí en la modificación nos están pidiendo que aprobemos 26, siendo que el saldo es 24 millones seiscientos, porque dentro de eso el tercer estado de pago es 12 millones 300, teóricamente quedaría un cuarto estado que sería por el saldo de 12 millones 300 y suma a 41 millones, es por eso que entro en duda del procedimiento, el tercer estado de pago se está solicitando ahora recién en febrero, entonces quiero saber ¿a qué se debe esa discontinuidad? ¿Cómo se genera esa discontinuidad de dos meses? Una cosa es que no te manden los dineros y otra cosa es que al momento de solicitar los recursos no se hagan en el tiempo correspondiente que debió haber sido teóricamente en Enero.

Alcaldesa: Pero ¿de parte de quién dices tú? De Finanzas.

Presidente Comisión de presupuesto: Exacto.

Alcaldesa: ¿Por qué finanzas debería abrir la cuenta antes dices tú?



Presidente Comisión de presupuesto: Exacto, porque en enero se estaba ejecutando la obra.

Alcaldesa: ¿No se lo preguntaste a Carlos ese día?, Es que quizás el tiene la costumbre de hacerlo así.

Presidente Comisión de presupuesto: Es que también le puede llegar un tirón de orejas por no hacer esa documentación.

Alcaldesa: O sea, si no se nos ha observado por parte de Contraloría es porque no está mal.

Presidente Comisión de presupuesto: Contraloría no está metido en este tema.

Alcaldesa: Pero Contraloría va observar si los ítems están atrasados, porque todo eso lo observa.

Presidente Comisión de presupuesto: Lo que se sustenta es el tema que por Decreto se hacen ampliaciones de plazo, presumo que ese es el desfase que tenemos, porque cuando Ernesto Márquez vino y dijo que pidió en Diciembre y que nunca le dieron respuesta y se supone que el siguiente estado lo presenta con fecha de febrero.

Alcaldesa: Ernesto dijo que en Diciembre había venido.

Presidente Comisión de presupuesto: No, que había solicitado, dijo que desde Diciembre que está esperando el tercer estado de pago

Alcaldesa: Pero se solicita por escrito y yo no puedo "NO" darle respuesta, eso es falso.

Presidente Comisión de presupuesto: Ahora, lo que sucede es que yo aquí tengo un desfase, tengo los documentos, aquí tengo un certificado firmado por la Señora Pamela del 11 de abril donde certifica que este caballero está contratado por tantos millones de pesos y aquí hace referencia a los recursos del segundo estado de pago, entonces no se si esa plata entró o no realmente en Diciembre.

Secmun: Le puedo explicar, ese certificado del mes de Abril, para que entienda un poco, primero que todo la cuenta se abre cuando van a ingresar los recursos, no se tiene porque prever que esos recursos van a ingresar, porque esos estados de pago se solicitan, puede que la Subdere, como se les explicó la otra vez, no ingresó esos recursos, ya que el contratista no cumple con los requisitos de ese estado de pago y eso pasó con Don Ernesto Márquez, que ustedes se van a dar cuenta que en ese legajo que tienen ahí que él no cumplía con todos los requisitos para poder entregarle su estado de pago, primero, el porcentaje de la obra no tiene ejecutado el 50% previo requisito al estado de pago, se le pidió un certificado de que tenga todas sus cotizaciones al día, lo trato de buscar Febrero, Marzo, Abril, solución que le dio la Subdere que se le certifique a través de la Municipalidad que trabajó solo como está ahí, de acuerdo a ese certificado se le puede otorgar el pago, pero no es porque nosotros hayamos parado el pago ni nada sino que cuando uno solicita los recursos y



la Subdere autoriza, te avisan Ok, ahora tú también tienes que tener tú cuenta y esa cuenta es obras civiles.

Presidente Comisión de presupuesto: Esa información que tú tienes, ¿porque no se refleja acá?

Secmun: Porque son tramites que van directamente con la Dirección de Obras, pero son consultas propias del contratista con la persona, la Municipalidad cumple con el Rol de entregar el porcentaje de acuerdo a lo que estipula la Ley y de repente la Subdere dice mándame este certificado que no está dentro de los requisitos, pero es necesario para poder pagar el 50 %.

Presidente Comisión de presupuesto: Persiste la discontinuidad de información que tengo en las fechas, es por eso que estoy preguntando.

Secmun: La preocupación de los estados de pago pasa también por el contratista que quiera que le paguen, si yo soy contratista y quiero que me cancelen, cumplo con todos los requisitos que solicitan para el pago, no va en el Municipio, porque nosotros aparte del tema inspecciones que hace la Dirección de Obras cuando se está ejecutando la obra, él tampoco va a certificar algo que no tenga y ahí entró la Subdere a decir que le faltan tantos antecedentes que tuvo que ir cumpliendo, que él mismo podía remitir a la Subdere o lo podía hacer a través de la Dirección de Obras.

Concejal F. Caicheo: Acá dice aumento de ingresos, o sea esto todavía no llega, abriendo la cuenta se entrega.

Alcaldesa: Es que ahora se solicitó todo. O sea se entregó toda la documentación requerida, pero está solicitado el estado de pago, está toda la documentación entregada, tendría que venir el estado de pago y se abre la cuenta, porque ya está solicitado el segundo estado de pago, ahí se le avisa a Finanzas para que abra una cuenta, sí no se le da el aviso, el no abre la cuenta.

Presidente Comisión de presupuesto: Ahora me persiste la duda por el monto del Ítems considerando que a este chico le quedan 24 millones 600, no se a que se debe porque me imagino que la Subdere no te va mandar 26 sabiendo que quedan 24.

Secmun: Lo importante para él y el Municipio es crear la cuenta eso como no va estar reflejado en la cuenta es una subcuenta de recibo de dinero pero en el egreso usted puede pedir copia de este egreso.

Presidente Comisión de presupuesto: Para todo efecto numérico teóricamente estaríamos terminando con menos lo que sale aquí, porque si con ésta cuenta tenemos que recibir 26, entonces a futuro este Ítems va tener déficit. Originalmente yo pensaba separar estos dos ítems el del paradero, pero si Carlos no está quien nos puede responder eso. Me llama la atención que la Subdere tenga un proyecto muerto tres meses.



Alcaldesa: Nosotros al que le hemos ido dando más tiempo es al contratista, mientras sea la facultad de nosotros de darle más tiempo, la Subdere está tranquilo mientras él no pida dinero, cuando el nos pida dinero Subdere nos va preguntar.

Concejal J. Oyarzun: Anduve mirando los paraderos y creo que si antes le costó terminarlos ahora le va costar mucho más, porque hay un montón de cosas rota, tengo mis serias dudas si va terminar o no.

Presidente Comisión de presupuesto: Yo pensaba en prescindir del contrato, pero lamentablemente está pendiente lo que él requirió y como decía Carlos, los pagos no se le pueden negar.

Alcaldesa: Concejales en la Modificación presupuestaria N° 1 aumentamos 34 millones y medio

Concejal J. Oyarzun: Si uno termina un contrato ¿cómo se continua después?

Alcaldesa: Tenemos que licitar otra vez o contratar directo con los recursos que quedaron y se supone que debe alcanzar.

Concejal J. Godoy: ¿Qué pasa si la persona no termina y se cobra la garantía o la plata que queda adentro?, no lo puede terminar el Municipio con la misma plata

Alcaldesa: No, si fueran recursos propios sí.

Concejal J. Godoy: Me llama la atención que de la propuesta el monto por el proyecto son 49 millones ofrecidos y este joven se tira con 41 millones en propuesta o sea, perdió 8 millones.

Secmun: eso está pasando en todo ámbito de las licitaciones se bajan demasiado los montos para asegurarla, pero entregan lo peor. Lamentablemente ante eso no hemos podido hacer mucho.

**MOCION DE ACUERDO N°68**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:

Aprobar Proposición de Modificación Presupuestaria N°03/2013 Sector Municipal, presentada en comisión de presupuesto de fecha 15 de Abril.

PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03/2013
SECTOR MUNICIPAL

ITEMS	<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>	M\$
13.03.002.001	programa mejoramiento urbano y equipamiento Comunal	26.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		26.000

ITEMS	<u>AUMENTO DE GASTOS</u>	M\$
21.04.000	Otros gastos en personal	5.800
24.01.999	Otras transferencias al sector privado	4.500
29.04.000	Maquinas y Equipos	2.000
31.02.004	Obras civiles	26.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		38.300

ITEMS	<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>	M\$
22.06.000	Mantenimiento y reparaciones	6.500
22.08.000	Servicios generales	5.800
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		12.300



La proposición de modificación consiste en disponer de recursos para:

Crear la cuenta de ingreso y gasto del proyecto PMU denominado Refugios Peatonales de la comuna, esto se refleja tanto en la cuenta de ingreso y gasto por M\$26.000

transferir de los programas desde la cuenta servicios generales a gastos en personal la suma de M\$5.800 a objeto de poder ejecutar las acciones planificadas, dado que en la comuna no existen sociedades con personalidad jurídica que puedan desarrollar eventos, tal cual lo establece el ítem del clasificador presupuestario de la cuenta "Producción y desarrollo de eventos" inserta en el ítems Servicios Generales, se aumenta en M\$2.000 máquinas y equipos para la compra de un gabinete psicotécnico para el Dpto. de tránsito, se aumenta la cuenta de la beca Municipal en M\$4.500 por el aumento, según estudio de postulantes, esto último se financia disminuyendo la cuenta de mantenimiento.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 68 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N° 02**, de fecha 22 de Abril de 2013.

Presidente Comisión de Presupuesto: Podría hacer una solicitud, referente al tema que la persona cuando presente las modificaciones presupuestarias, por último que nos traiga una fotocopia del ítem actualizado, para tener una referencia por lo menos.

Alcaldesa: El segundo acuerdo es para aprobar los fondos para los jovenes que no obtuvieron la beca Municipal.

**MOCION DE ACUERDO N°69**

La señora Alcaldesa y Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para:
Aprobar, El otorgamiento de una subvención especial a través del departamento social a los alumnos que no obtuvieron Beca Municipal año 2013 como un aporte de mantención por un monto de \$6.500.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WTTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	X		
DON JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	-----		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 69 del Concejo, efectuado en la **Sesión Extraordinaria N° 02**, de fecha 22 de Abril de 2013.

Alcaldesa: Siendo las 18:15 hrs se da por finalizada la sesión extraordinaria N°2



[Handwritten Signature]
JAIMÉ FERNÁNDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CABO DE HORNO S